

INFORMACIÓN RENOVACIÓN CARGOS JUNTA DIRECTIVA

ESTIMADO/A SOCIO/A:

Conforme a lo determinado en los Estatutos de la Asociación para el Desarrollo de las Comarcas de Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo (ADRECAG), en la última reunión de la Junta Directiva de ADRECAG celebrada el pasado 23 de octubre de 2025, se acordó la CONVOCATORIA DE ELECCIONES para la renovación de sus cargos y por tanto la **celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria** el próximo día **24 de abril de 2026**, en Sieteiglesias de Tormes. A las que serán debidamente convocados para su celebración. -

Para dicha renovación existe un Reglamento Electoral Interno, de obligado cumplimiento para la Asociación, y que se adjunta con el presente escrito, para su conocimiento y efectos.

ÚNICAMENTE RECORDARLE COMO MIEMBRO DE ESTA ASOCIACIÓN:

- **QUE PODRÁN PRESENTAR CANDIDATURA TODOS LOS SOCIOS DE ADRECAG. -**
- **LAS CANDIDATURAS DEBERÁN SER COMPLETAS.** (*mínimo 11 titulares con indicación del Presidente entre ellos y 11 suplentes*). -
- **LA OBLIGATORIEDAD DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA ASOCIACIÓN, TANTO PARA SER ELECTOR COMO ELEGIBLE.** -
- **LA GRATUIDAD DEL CARGO. Y LA DURACIÓN DE TRES AÑOS.**
- **DEBERÁN RESPETARSE LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ART. 19.3 "en todo caso, al menos el 51% de los miembros de la Junta Directiva serán personas físicas o jurídicas privadas".**

Agradeciéndole su colaboración con la asociación en el marco de este nuevo período de Ayudas Leader 2023-2027, seguimos avanzando y progresando en la tramitación de los expedientes, apostando por el desarrollo rural de nuestras comarcas. Quedamos a su entera disposición en la sede del Grupo de Acción Local en Guijuelo, en el teléfono 923 580 644 y en la web www.adrecag.org para cualquier información.

En Guijuelo,

Fdo.: D. Ángel Muñoz Salazar
Presidente de ADRECAG
(Documento firmado electrónicamente)